

PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL**CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS***Directivas Regionales y Cabildos Regionales — 16 regiones*

Santiago, 27 de mayo de 2026.

La Secretaría General del Partido Republicano de Chile, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de Elecciones Internas, y en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Supremo N°1-E/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, que autorizó y definió estas elecciones y determinó su realización mediante voto electrónico, convoca a los afiliados del Partido a las siguientes elecciones internas:

1. Naturaleza de la elección

Elección interna del Partido Republicano de Chile para la renovación de las Directivas Regionales y de los miembros de los Cabildos Regionales de las dieciséis regiones del país, mediante votación directa de los afiliados de cada región.

2. Días de la elección

La votación se realizará en las siguientes fechas, según la región del afiliado:

Día de elección	Regiones	Cierre de candidaturas (21:00)
Sábado 1 de agosto de 2026	Metropolitana de Santiago	jueves 18 de junio de 2026
Domingo 2 de agosto de 2026	Atacama · Tarapacá · Los Ríos · Los Lagos · Magallanes	jueves 18 de junio de 2026
Sábado 8 de agosto de 2026	Arica y Parinacota · Ñuble · Aysén · Maule · Valparaíso	jueves 25 de junio de 2026
Domingo 9 de agosto de 2026	Antofagasta · Coquimbo · O'Higgins · La Araucanía · Biobío	jueves 25 de junio de 2026

3. Modalidad, plataforma y horario

La votación será electrónica (artículo 28 bis del Reglamento), a través de la plataforma <https://votaciones.partidorepublicanodechile.cl/>, habilitada desde las 09:00 hasta las 20:00 horas del día respectivo. Para sufragar, cada elector deberá identificarse con su RUT, número de serie del carnet y contar con un correo electrónico de verificación.

4. Cargos a elegir

- Directiva Regional: lista cerrada y completa de cinco cargos —un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero— (artículo 18).
- Cabildo Regional: cinco miembros, mediante candidaturas individuales (artículo 20).

5. Plazo para presentar candidaturas

Las candidaturas se presentarán por escrito, en forma presencial, por formulario web o por correo electrónico al Tribunal Supremo (tribunalsupremo@partidorepublicanodechile.cl), desde la publicación de esta convocatoria y hasta las 21:00 horas del trigésimo día hábil anterior a cada elección: jueves 18 de junio de 2026 (jornadas del 1 y 2 de agosto) y jueves 25 de junio de 2026 (jornadas del 8 y 9 de agosto). Requisitos y formularios: en el Instructivo Electoral (artículo 8°).

6. Delegado Electoral

Delegados electorales:

- Sebastián Larrain
- Javier Nahum
- Sebastián Miranda

Correo delegados: eleccionesinternas@partidorepublicanodechile.cl



Vicente Bruna Ferrer
Secretario General
Partido Republicano de Chile